



**ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE SONORA**

CIRCULAR 04/2026

Hermosillo, Sonora, 19 de mayo de 2026.

PERSONAS TITULARES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

En seguimiento a lo dispuesto en el **Acuerdo General Número 03/2026**, del Pleno del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, mediante el cual se regula la prestación de servicio social, prácticas profesionales y residencias profesionales, le solicitamos que nos informe, por conducto de la **Licenciada María Fernanda Enríquez Esparza**, a la cuenta de correo electrónico: ***practicaprofesionales@stjsonora.gob.mx***, si tiene necesidad, interés y disponibilidad de espacio para recibir una o varias personas interesadas en prestar su servicio social, realizar sus prácticas o residencias profesionales, para tenerlo en consideración al asignar a las personas que sean admitidas para esos efectos, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General citado.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración.

ATENTAMENTE

**L.C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTÉVEZ.
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.**



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE SONORA
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**